



**ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CALZADO DIVERSO PARA LA OSI BARRUALDE-
GALDAKAO
ESI 2022/01359**

I.	OBJETO DEL EXPEDIENTE.....	2
II.	ASPECTOS LEGALES	2
III.	BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL2	
A.	PRECIOS UNITARIOS.....	2
B.	MUESTRAS	2
C.	VARIANTES	3
D.	PLAZO DE ENTREGA.....	3
E.	VIGENCIA DEL CONTRATO.....	3
F.	VALOR ESTIMADO	3

I. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cumplimentar las necesidades actuales de material para el suministro de calzado para la OSI Barrualde-Galdakao ESI.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas particulares que regirán la contratación para el suministro de los materiales que se precisan y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

II. ASPECTOS LEGALES

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación. Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los mismos.

Los productos y accesorios deberán estar conformes, en el momento en que se realice su suministro, con las condiciones que les sean de aplicación, constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada para cada uno de los equipos que oferten.

Asimismo, los artículos ofertados para los lotes 1, 2, 3, 4 y 6, además, deberán ajustarse a:

-Reglamento sobre la utilización de Equipos de Protección Individual (Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo BOE nº 140 de 12 de junio).

-*Reglamento sobre comercialización de Equipos de Protección Individual. (Real Decreto 1407/1992 de 20 de noviembre. BOE nº 311 de 28 de diciembre, modificado por el Real Decreto 159/1995 de 2 de febrero. BOE nº 57 de 8 de marzo, y por la Orden de 20 de febrero de 1997. BOE nº 56 de 6 de marzo).

III. BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL

La adjudicación será por lote entero y a un solo adjudicatario. (ANEXO I)

A. PRECIOS UNITARIOS

Los precios máximos se entienden unitarios para la unidad de medida solicitada, dicho precio se entiende que comprende todos los gastos directos e indirectos y cualquier impuesto o gasto que pueda gravar la operación, tasas, impuestos y licencias de cualquier naturaleza, así como el coste de transporte desde los almacenes de la empresa hasta los centros de la OSI Barrualde-Galdakao ESI. No está incluido el IVA. Los precios unitarios se expresarán con un máximo de **2 decimales**.

B. MUESTRAS

Es condición imprescindible el envío del nº de muestras que figura en el Anexo I debidamente identificada en todas y cada una de las referencias ofertadas, con su correspondiente albarán en el que se deberá especificar claramente la opción de que le sean devueltas una vez finalizado el proceso de valoración.

DIRECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE DESTINO DE LAS MUESTRAS

CENTRO	DIRECCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	A LA ATENCIÓN DE
OSI BARRUALDE – GALDAKAO ESI	Barrio Labeaga, 46 A	1ª PLANTA REGISTRO GENERAL	SUMINISTROS

Las muestras deberán estar depositadas en la dirección arriba indicada, siendo el último día de presentación el día y hora de vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

Normas para identificación de las muestras:

1. Cada muestra (par) de los diferentes modelos, deberán estar debidamente identificadas con:
 - A. Número de expediente
 - B. Número de lote
 - C. Nombre de la empresa ofertante
 - D. Referencia del artículo para el proveedor

Nº de expediente: << expediente >>
Nº Lote: << lote >>
Nombre empresa: << empresa >>
Ref. Del proveedor: << Ref. proveedor >>
Oferta de que se trata: << Oferta >>

2. Se deberá ajustar el número de muestras (par) al solicitado en el Anexo I.
3. Las muestras que no reúnan los requisitos de identificación no serán valoradas.
4. Las muestras no probadas se quedarán en los diferentes Centros de recepción, salvo en los casos en que el proveedor explicite su intención de recuperación, en cuyo caso serán sin cargo alguno para Osakidetza.
5. Las muestras se deberán entregar con el correspondiente ALBARÁN DE ENTREGA.
6. No obstante, y durante el período de evaluación técnica de los materiales ofertados, se podrán solicitar muestras o demostraciones en aquellos casos que se considere necesario para poder valorar el producto. Dichas muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. Se aceptarán muestras de calidad-

C. VARIANTES

Si, se aceptará propuesta de **una variante**, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el anexo I de este pliego.

D. PLAZO DE ENTREGA

La periodicidad de las entregas se determinará en función de las necesidades de la OSI Barrualde-Galdakao ESI. El plazo máximo de entrega desde la recepción del pedido será de **7 días naturales**.

E. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será **de 3 años, prorrogables por un máximo de 2 años**.

F. VALOR ESTIMADO

El **valor estimado** del presente expediente es:

PERIODOS	IMPORTE MÁX IVA EXC
Presupuesto máximo contrato inicial TRIENAL SIN IVA	126.250,00 €
Presupuesto previsto para modificación 20%	25.250,00 €
Presupuesto prórroga 2 años SIN IVA	84.166,67 €
Presupuesto previsto para modificación 20%	16.833,33 €
Valor estimado del expediente SIN IVA	252.500,00 €

Dicha modificación será justificada por el responsable del contrato en caso de producirse un incremento de la actividad estimada a causa del aumento de las necesidades asistenciales en relación con el objeto del contrato.

pág. 3 de 5 págs.

Mail: contratacion.barrualdegaldakao@osakidetza.eus
 Labeaga Auzoa, 46.A – 48960 – GALDAKAO (Bizkaia)

ANEXO I

LOTE	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida Básica UMB*	Número de unidades en 3 años	Precio Unitario Licitación SIN IVA	PRESUPUESTO TOTAL SIN IVA	Proceder a entrar muestras	Numero de muestras
1	ZAPATO CERRADO, BOTIN DE COPOLÍMERO DE CAUCHO O ZUECO, AJUSTABLE, SIN ORIFICIOS, TRANSPIRABLE, ANTIESTÁTICO, ANTIDESLIZANTE Y LAVABLE HASTA 30º CENTÍGRADOS. LIBRE DE LATEX. CON MICROCHIP RFID UHF.	PAR	600	30,00	18.000,00	SI	Nº 37
2	ZAPATO CERRADO DE PIEL BLANCO, LIGERO, CON SUPERFICIE SUPERIOR PERFORADA QUE GARANTICE SU TRANSPIRABILIDAD, PLANTILLA ANATÓMICA, SUELA FLEXIBLE, ANTIDESLIZANTE Y ANTIESTÁTICA, CON CIERRE QUE PERMITA AJUSTE FLEXIBLE EN EL EMPEINE.	PAR	3.600	25,00	90.000,00	SI	Nº 37 Y 38
3	ZAPATO CERRADO DE PIEL NEGRO, LIGERO, CON SUPERFICIE SUPERIOR PERFORADA QUE GARANTICE SU TRANSPIRABILIDAD, PLANTILLA ANATÓMICA, SUELA FLEXIBLE, ANTIDESLIZANTE Y ANTIESTÁTICA, CON CIERRE QUE PERMITA AJUSTE FLEXIBLE EN EL EMPEINE.	PAR	36	25,00	900,00	SI	Nº 37
4	ZAPATO DE SEGURIDAD (SB: PROTECCIÓN CONTRA IMPACTO AL MENOS 200 J Y CONTRA COMPRESIÓN AL MENOS 15 KN), EN PIEL CON CIERRE DE VELCRO, TOBILLOS Y LENGÜETA ACOLCHADOS, PUNTERA ENSAYADA FRENTE A GOLPES Y APLASTAMIENTO, PLANTILLA ANTIPERFORACIÓN, ADHERENCIA DE LA SUELA, SUELA ANTIESTÁTICA, LIBRE DE COMPONENTES METÁLICOS, PESO LIGERO, FLEXIBILIDAD Y TRANSPIRABILIDAD.	PAR	100	52,00	5.200,00	SI	Nº 43
5	ZAPATO DE PIEL NEGRO CON CORDONES, LIGERO, PLANTILLA ANATÓMICA, SUELA FLEXIBLE, ANTIDESLIZANTE Y TRANSPIRABLE.	PAR	30	35,00	1.050,00	SI	Nº 44

LOTE	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida Básica UMB*	Número de unidades en 3 años	Precio Unitario Licitación SIN IVA	PRESUPUESTO TOTAL SIN IVA	Proceder a entregar muestras	Numero de muestras
6	ZAPATO BLANCO CERRADO QUE PERMITA SU AJUSTE, LIGERO SIN ORIFICIOS QUE PRESENTE RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS, PUNTERA REFORZADA PARA PROTEGER FRENTE A CAIDAS DE OBJETOS, CORTES-PUNCIONES, GOLPES, ETC. TRANSPIRABLE, SUELA ANTIDESLIZANTE Y ANTIESTÁTICA. LAVABLE.	PAR	150	45,00	6.750,00	SI	Nº 38
7	ZAPATO O ZAPATILLA CERRADO, LIGERO, CON SUPERFICIE QUE GARANTICE SU TRANSPIRABILIDAD Y FRESCOR, SIN ORIFICIOS, PLANTILLA ANATÓMICA, SUELA FLEXIBLE Y ANTIDESLIZANTE, CON CIERRE QUE PERMITA AJUSTE EN EL EMPEINE.	PAR	60	45,00	2.700,00	SI	Nº 38
8	ZAPATO O BOTA CERRADO, LIGERO, CON SUPERFICIE QUE GARANTICE SU TRANSPIRABILIDAD E IMPERMEABILIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA TEMPERATURA, SIN ORIFICIOS, PLANTILLA ANATÓMICA, SUELA FLEXIBLE Y ANTIDESLIZANTE, CON CIERRE QUE PERMITA AJUSTE EN EL EMPEINE.	PAR	30	55,00	1.650,00	SI	Nº 38
TOTAL					126.500,00		

Se aceptarán muestras de calidad.

Se podrá pasar por el Departamento de Suministros del Hospital de Galdakao (Txelo teléfono 944007082) para identificar los lotes y aclaración de dudas.

Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.

El tallaje de los distintos lotes debe de ser del número 34 al número 47/48